

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:20 horas del día 03 de noviembre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, el Escribano Julio Cesar Isa y la C.P. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 67/21, que se tramita por Expediente N° 4870 - Año 2.021- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/Solicitud de Provisión - (Equipos Informáticos)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 26 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 350/21 Adm. (página 25 y 25 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO, GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO, GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO y RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 100 y 101 cotización de las firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO y SOBRE N°2: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO el ítem 02 por menor precio y a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 01, 04 y 05 por menor precio, y el ítem 03 por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 104, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 08:45 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Julio Cesar Isa

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE  
Formosa 03 de Noviembre de 2.021.-



Dra. VERÓNICA ESCHILCE ARIEWE  
SECRETARIA DE GRABACIONES  
Superior Tribunal de Justicia